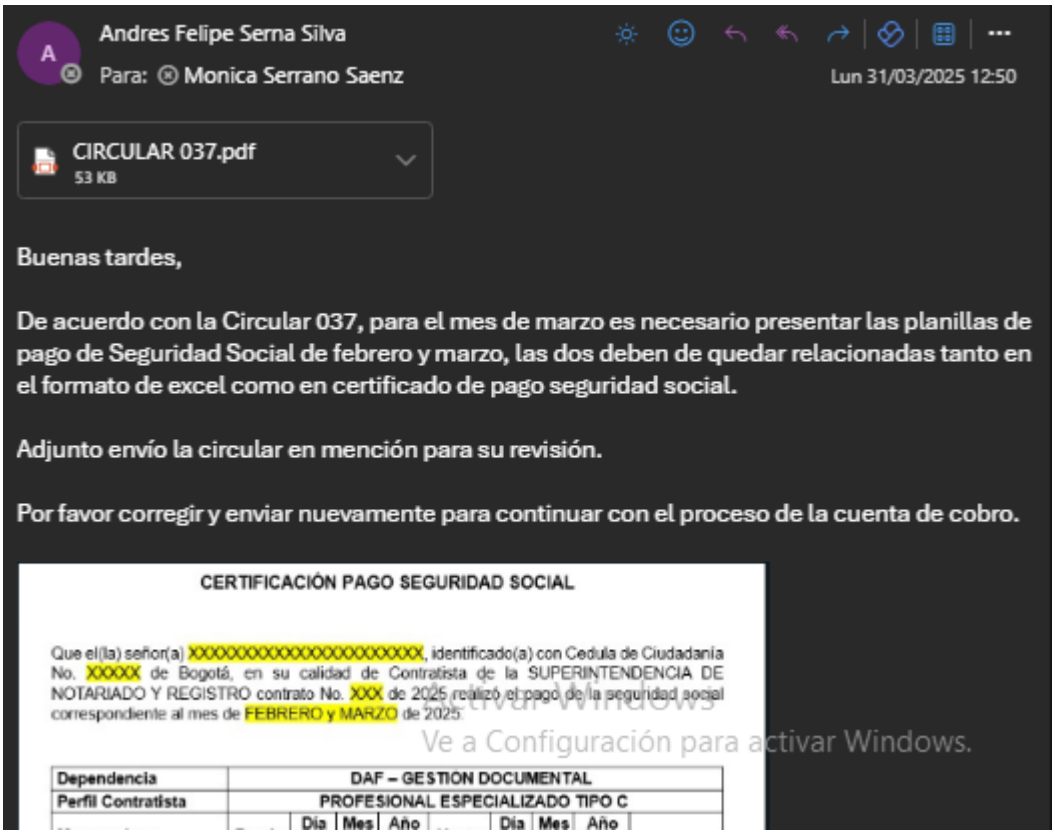


Andres Felipe Serna Silva

Para: Monica Serrano Saenz

Lun 31/03/2025 12:50

CIRCULAR 037.pdf
53 KB

Buenas tardes,

De acuerdo con la Circular 037, para el mes de marzo es necesario presentar las planillas de pago de Seguridad Social de febrero y marzo, las dos deben de quedar relacionadas tanto en el formato de excel como en certificado de pago seguridad social.

Adjunto envío la circular en mención para su revisión.

Por favor corregir y enviar nuevamente para continuar con el proceso de la cuenta de cobro.

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. XXXXX de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. XXX de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO y MARZO de 2025

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Dependencia	DAF – GESTION DOCUMENTAL							
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C							
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año